



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

ACTA PLENARIA No 2 NIVEL CONSOLIDACIÓN

En la ciudad de Bogotá el 18 de septiembre de 2015, en el Auditorio Principal de la Facultad Tecnológica, siendo las 9:30 am, se da inicio a la plenaria número 2 del nivel de consolidación.

Presidente: Brayam Silva

Secretaría Técnica: Alejandra Barona Sánchez

Orden del día

- 1. Verificación del quorum**
- 2. Presentación avances mesa temática N° 1**
- 3. Debate y preguntas mesa N°1**
- 4. Presentación avances mesa temática N° 2**
- 5. Debate y preguntas mesa N°2**

Desarrollo orden del día

1. Verificación del quorum

Siendo las 9:30 A.M se hace llamado a lista y contando con quórum deliberatorio y decisorio se inicia con la sesión con 50 delegados. Se anexa a esta acta la lista total de asistentes a la sesión.

2. Presentación avances mesa temática N° 1

- 1. Introducción:** Docente Jorge Rodríguez

2. Principios: Docente Jorge Villamil

3. Debate y preguntas mesa N°1

Los ejes temáticos planteados, se ampliaron con las siguientes preguntas aclaradas por los ponentes:

1. No aparece el concepto de dignidad, tratado por la Corte Constitucional. Vivir bien, materialmente, libre y sin maltrato. Rescatar lo popular en el carácter. También científicidad y su práctica y humanismo.
2. ¿Qué se entendería por transformación social?
3. Principio autonomía no explicita lo público estatal
4. Se recomienda señalar las potencialidades de Bogotá: Económico, Social, biodiversidad. Toma de decisiones “importantes” basadas en la prioridad de planeación académica
5. Paz para la convivencia, entender la paz como ausencia de violencia estructural.
6. Co-gobierno, participación de todos los miembros de la comunidad. Debería estar lo popular incluido en el carácter de la Universidad Distrital FJDC
7. Entre los principios debería estar como categoría explícita la democracia.
8. Considerar el ligamento en el preámbulo y otras, a la noción de buen vivir. Ligarlo, por las dificultades, a los fundamentos de éste.
9. Debería pretenderse mayor universalidad respecto de los campos del saber
10. Rendición de cuentas debe explicitarse. También involucrar el hecho de ciudad región.
11. Dentro del carácter, introducir la creación, como aspecto diferente a la investigación. La educación en general elevarla a la categoría de “bien común”. tratar explícitamente la noción de cogobierno en democracia, participación . Considerar formación para el conflicto. Goce pleno de la vida universitaria. Vinculación de derechos.
12. La interpretación de los reglamentos por los entes de gobierno: coherencia en la actuación con los principios.
13. Incluir explícitamente ciencia, arte, cultura, tecnología (posibilidad de conexión en red y entre redes), deporte.
14. No se trata de sumar adjetivos pues habría riesgo de eclecticismo. Preámbulo: incluir la noción de ciudad-región. Puede haber un conflicto al introducir el buen vivir, si no se toma distancia de la democracia liberal. Principio igualdad en la diferencia, hay que tratarla con más detalle y ampliarla de tal forma que trascienda el énfasis disciplinar en sus tres manifestaciones. Habría que refundar académicamente la universidad (repensar los procesos de formación, de investigación de creación).
15. Hacer un ejercicio analítico de términos: Lógica que liga preámbulo, carácter y principios. Mirar el campo de aplicabilidad de lo que se plantea. El problema de la realización en el mundo de la vida (universitaria).

16. ¿Cómo aterrizar el buen vivir? Plantea a través de la dignidad (y en la educación).
17. Aportan tres principios: autorregulación (ética, estética, cognitiva y cultural) en el actuar universitario. Interculturalidad (relación equitativa y participativa entre los diversos culturales). Profesionalización & compromiso con el desarrollo del campo social en las diferentes áreas del conocimiento
18. Si ha de haber una exposición de motivos. El carácter de popular por supuesto no refiere “los más pobres” refiere el pueblo como totalidad. Carácter científico, artes cultura, rescatar en la historia de la U su fuerte relación con la construcción de la autonomía.
19. Relación de lo popular y lo público. El buen vivir correspondería más al carácter. Es un concepto poético (poiesis Maturana). Debemos re semantizar, crear nuevos conceptos, teoría. Mirar poema de Álvaro Mutis: un buen vivir para un buen morir. Enfatiza la importancia de poder trabajar juntos.
20. Enfatiza la conveniencia de incluir el antiimperialismo, no como oposición a los EE UU, sino como no aceptabilidad de la emergencia de imposición en todos los ámbitos. Formación de sujetos políticos.

4. Presentación avances mesa temática N° 2

1. Generalidades: Ma. Eugenia Calderón
2. Diagnóstico: Ma. Eugenia Calderón

Se hace votación para decidir lugar de la siguiente plenaria entre Facultad Tecnológica o Aduanilla de Paiba, se decide por votación la Facultad Tecnológica, la votación quedo catorce votos Aduanilla de Paiba, veintisiete votos Facultad Tecnológica y tres abstención, se decide que la próxima sea el día Lunes 21 de septiembre de 2015.

5. Debate y preguntas mesa N°2

Los ejes temáticos planteados, se ampliaron con las siguientes preguntas aclaradas por los ponentes:

1. El concepto de lo popular debe dar un giro hacia lo ancestral.
2. Posibilidad de formular la educación gratuita
3. Si se toma elementos que están puesto en algunos de los temas tratados saldría una conceptualización suficiente de lo que se entendería por educación popular
4. Es importante aclarar que la palabra popular para no se debe confundir con el concepto de pobreza, si se entiende pobreza como la carencia de recurso, ya que esto pobretiza la universidad y a sus estudiantes
5. Cuando se habla del aspecto académico cuando se menciona investigación se agreguen más adjetivos como: creativa, innovadora, tecnológica. Para que de esta

forma sea incluyente , la Universidad Distrital debería aceptar personas con situación de discapacidad de tal manera de hacer este vínculo especial

6. En la parte de proyección social se debería hacer una extensión, desde voluntariados
7. Hacer investigación de alto impacto
8. Revisar el concepto del modelo pedagógico que se estaría vislumbrando, para que la Universidad impacte en la ciudad y en el país
9. La universidad debe entender elementos sociales, políticos y económicos. Hacer claridades de los tipos de investigación que se hace en la Universidad
10. El carácter de la universidad es el tema de intereses y conocimientos, responder la a pregunta ¿ Qué conocimientos? y ¿al servicio de quién los conocimientos?, ¿Cuál es la vocación de la defensa de lo público que tiene la Universidad?
11. Hacer conjunta la investigación, uniendo las ciencias naturales y ciencias humanas, esto enfocado a la práctica social
12. Trascender de entender lo popular como el acceso a la gente de escasos recursos a entrar a la universidad
13. Reconocer que la Universidad hay avances, que si se ha avanzado en términos de investigación y extensión
14. Insertar el tema de Investigación formativa, que es lo que hacen los semilleros
15. ¿Estamos o no bajo el marco de la ley 30, porque la ley 30 controvierte varios aspectos de la constitución política de Colombia?
16. ¿Debemos limitarnos al proceso de acreditación

Siendo las 4:00 P.M se levanta la sesión y se cita para el lunes 21 de septiembre a las 9:00 A.M en la Facultad Tecnológica

En constancia firman:

BRAYAM SILVA

Presidente Mesa Directiva Nivel Consolidación

ALEJANDRA BARONA S

Secretaría Técnica

Revisado por,

ROSENDO LOPEZ

Delegado Docentes Nivel Consolidación

	Facultad	Mesa	C.C.	tel	Relegacion	Firma
27	Mañana E. Castellani	Ingenieria	51839-772	3005653116	estudiante Puy	Firma
28	mañana E. Castellani	Psicología	1022438572	316347-3465	estudiante	Firma
29	Sebastian Cater R	FARMACIA	1031135894	3216354927	Estudiante	Firma
30	Deniel Salazar	FARMACIA	1022098715	3115449137	Estudiante	Firma
31	Kylian Monroy	FARMACIA	1018491011	357059493	Estudiante	Firma
32	Julian Augusto Ruiz Vega	FARMACIA	1022406425	3003304993	Estudiante	Firma
33	Natalia Suarez R.	Ingenieria	1018435411	3002316466	Estudiante	Firma
34	Daga Milena Faeo C	Quimica y Alimentos	1015663487	3192628080	Estudiante	Firma
35	Edgar Sandoz	FARMACIA	1322429757	3006341602	Docente	Firma
36	Vidalis Penabaz	FARMACIA	132579848	310266599	Docente	Firma
37	Fernando Valbuena L	FARMACIA	792735865	3112920702	Docente	Firma
38	Fernando Zamudio	Tecnologica	79407592	3222130197	Docente	Firma
39	Nataly Gairon	FARMACIA	1019410014	3103611969	Estudiante	Firma
40	Alca Sampedo	ACU	4613992	3102330523	ACU	Firma
41	María Eugenia Galán	Ingenieria	51909125	3002234910	Docente	Firma
42	Bertram L. Cedeno	Psicología	31641610	3139972132	Docente	Firma
43	Yury Ferrer F.	Quimica y Ed.	8724617	3474343673	ACU	Firma
44	FRU EUGENIA CILLOVERO	Sede ING	51636122	310866739	Ingenieria	Firma
45	Amagela Goredilla	Administrativa	51609267	3102258798	Administrativa	Firma
46	Dennys Cepedano C.	Abogacia	51849513	3111446766	ASAB	Firma
47	Claudio Rey	FARMACIA	19120837	3125879642	FARMACIA	Firma
48	EMILY DONO	FARMACIA	14735383	3137006612	Docente FARMACIA	Firma
49	Dylan A. Galera	FARMACIA	1022415776	3202847823	Estudiante	Firma
50	Norman A. Torres S.	ACU	800449858	3102332918	ACU	Firma
51	Walter David Zuluaga	ACADEMICO	70125904	3002662143	ACADEMICO	Firma
52	Juan Hilder Gonzalez	Fac Tecnol	13706605	3125367570	Administrativa	Firma
53	Juan Sanchez	Tecnologica	7923199	3132861962	OT N. Sillas	Firma
54	Henry Abelle V.	Tecnologica	19283896	3158462980	Adm. Tvo.	Firma
55	DAVID INARIPAZA	FARMACIA	79640012	3108503849	Docente	Firma
56	Miguel Angel Lopez	Administrativa	94119652	3005193365	Docente	Firma
57	Fernando Leon Rueda F.	ACADEMICO	79241428	3462369035	Docente	Firma

